

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9847 LAGO Y PUIG GALLARDO, S.A.

Convocatoria y Orden del Día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de Lago y Puig Gallardo, S.A., en su reunión del día 28 de octubre de 2016, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, para que tenga lugar en su domicilio social sito en Ripollet (Barcelona), Calle del Rio, nº 9-11, Polígono Industrial Clot, el día 14 de diciembre de 2016, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 15 de diciembre a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si ésta fuera procedente, para tratar y, en su caso, adoptar los correspondientes acuerdos, sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Remoción de la causa de nulidad que afecta a los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de fecha 29 de junio de 2016, mediante la ratificación y convalidación de la totalidad de los acuerdos adoptados por la compañía en dichas fechas.

Segundo.- Examen y, en su caso aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015 y aplicación del resultado.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2015.

Cuarto.- Aprobación de la distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias.

Quinto.- Modificación del art. 22 de los estatutos sociales en cuanto al procedimiento de convocatoria de la Junta General.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución, subsanación y complementación de los acuerdos adoptados en el curso de la Junta.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, y demás legislación y normativa aplicable, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de examen y aprobación, así como el derecho de obtener de la sociedad la entrega o el envío gratuitos de copia de los mismos. Asimismo, podrán solicitar del órgano de administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Los accionistas que tengan derecho a asistir a la Junta, podrán hacerse representar en ella por otro persona, siempre que no sea administrador o empleado de la Sociedad. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

Barcelona, 28 de octubre de 2016.- D. David Cervilla Parra, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160079656-1

cve: BORME-C-2016-9847